

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EKP CONSTRUCTORA C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del dos mil trece, a las 9:00 horas, en el local ubicado en la calle Ricardo Sáenz E 17-27 y Carlos Salas, se reúnen los accionistas de la Compañía EKP CONSTRUCTORA C.A, los señores Fabian Gonzalo Espinosa Enríquez y Denise Michelle Klingensmith Ralko, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%
FABIAN GONZALO FERNANDO ESPINOSA ENRIQUEZ	ECUATORIANA	US\$ 400	US \$ 400	400	50%
DENISE MICHELLE KLINGENSMITH RALKO	ESTADO UNIDENSE	US\$ 400	US \$ 400	400	50%
TOTAL		US\$ 800	US \$ 800	800	100%

Preside la junta la señora Denise Klingensmith, y actúa como Secretario de la misma el señor Fabián Espinosa

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de accionistas con carácter universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer las cuentas, el balance y los informes del Gerente General y del Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2012
2. Resolver acerca de la distribución de utilidades.

El presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

1. Conocer las cuentas, el balance y los informes del Gerente General y del Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2012.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas el Balance de la Compañía para el año 2012 y dispone que se entreguen los informes de Gerente General y del Comisario, enseguida se da lectura a los mismos por parte del secretario.

Luego de los informes de que los informes han sido leídos y las cuentas y los balance de la compañía para el año 2012 han sido conocidos, los mismos son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna.



2. Resolver acerca de la distribución de utilidades

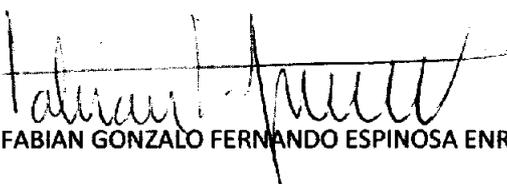
El presidente pone en conocimiento de los accionistas el punto tercero del orden del día. De igual forma recuerda a los accionistas que de acuerdo con la Ley de Compañías, Art. 339, el 10% de las utilidades deben destinarse para el fondo de reserva legal.

Tomado en cuenta los resultados del año 2012, estos han arrojado utilidad y deciden que la misma deberá quedar en la cuenta de utilidades acumuladas, la Presidenta de la Junta instruye al Secretario para que se informe al contador para que las utilidades del ejercicio se cambien a la cuenta de utilidades acumuladas

El presidente concede un receso y no habiendo más puntos a tratarse y siendo las 10:00 AM, y una vez leída el Acta y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión.



DENISE MICHELLE KLINGENSMITH RALKO
PRESIDENTE – ACCIONISTA



FABIAN GONZALO FERNANDO ESPINOSA ENRIQUEZ

SECRETARIO- ACCIONISTA